

## PUBLICACIÓN CITACIÓN

### EL GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

**GGN-2024-P-0029**

**FECHA FIJACIÓN: 14 de FEBRERO de 2024 a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: 20 de FEBRERO de 2024 a las 4:30 p.m.**

| No. | EXPEDIENTE | PERSONA CITADA        | RESOLUCIÓN  | FECHA      | RESUELVE  | CITACIÓN       |
|-----|------------|-----------------------|-------------|------------|---|----------------|
| 1   | GI6-121    | ENRIQUE GENOVA GARCÍA | VSC. 000049 | 18/01/2024 | "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN VSC NO. 000046 DEL 6 DE MARZO DE 2023, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. GI6-121 | 20242121024431 |

Elaboró: JORGE GIL-GGN



AYDEE PEÑA GUTIERREZ

COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES



Bogotá, 12-02-2024 08:22 AM

Señor(a):  
**ENRIQUE GENOVA GARCÍA**  
**SIN DIRECCION**

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Mediante la presente se le solicita comparecer a la oficina de atención de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. El Dorado # 57-41 Torre 7, piso 2, en la ciudad de Bogotá, o al Punto de Atención Regional más cercano, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la **RESOLUCIÓN NO VSC. 000049 DEL 18 DE ENERO DE 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN VSC NO. 000046 DEL 6 DE MARZO DE 2023, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. GI6-121"** proferida dentro del expediente **GI6-121**. En caso de no presentarse, se realizará la notificación por Aviso en cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico, debe actualizar y autorizar en el sistema ANNA MINERÍA la notificación electrónica o remitir su autorización expresa indicando el correo electrónico donde recibirá la notificación, a través del formulario RADICACIÓN WEB, en el menú CONTACTENOS de la página Web de la ANM, mencionando el número de radicación que aparece junto al código de barras, de la presente citación.

Atentamente,



**Coordinadora Grupo de Gestión de Notificaciones**

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Jorge Gil-GGN

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 12/02/2024

Número de radicado que responde: "No aplica"

Tipo de respuesta: "Informativo".

Archivado en: GI6-121